Cápsula Genealógica

La "y" copulativa en los apellidos

Desde el siglo XVI en Latinoamérica era muy común ver nombres de personas con dos o más apellidos. Para saber donde inicia el apellido paterno y el materno agregaron la copulativa "y" no como norma sino como costumbre.

Hasta el siglo XIX en algunos países se fijó el uso de los apellidos en sus Códigos Civiles, las personas decidían con cuantos apellidos querían ser conocidos. Dentro de esa libertad estaba el uso de la partícula "y" para separarlos, pero no formaba parte de éstos.

Actualmente hay personas que usan "y", de forma no oficial, por dos motivos:

- 1. Se utiliza en las personas cuyo *primer apellido* puede ser también un nombre de pila, para evitar confusiones. Entre los casos más conocidos podemos citar a Santiago *Ramón* y Cajal, José María *Gabriel* y Galán o Francisco *Tomás* y Valiente.
- 2. Para que no se produzca la reiteración de la partícula "de" cuando ésta precede a los dos apellidos, por ejemplo, Don Felipe de Borbón y Grecia o José María de Oriol y Urquijo. Teniendo en cuenta que actualmente muy pocos apellidos de origen español empiezan con "de", la coincidencia de ambos muy rara vez se produce.

Salvo estos dos supuestos, el uso de la partícula "y" que hacen algunas personas al indicar sus apellidos es algo meramente estético, sin ningún otro fundamento. Que cada cual lo califique de esnobismo, presunción o simple coquetería.